

CONVENIO QUE CELEBRAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, Y EL TÉCNICO RADÍÓLOGO JUAN ORTIZ HERNANDEZ, ESPECIALISTA EN RAYOS X.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCION 38 DEL S.N.T.E.

SEGUNDA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ACEPTA SUBROGAR A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 DEL PRESENTE AÑO LOS SERVICIOS DE RAYOS X, QUE BRINDA EL TÉCNICO RADÍÓLOGO JUAN ORTIZ HERNANEZ.

TERCERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ACEPTA EL TABULADOR DE PRECIOS PRESENTADOS POR EL TÉCNICO RADÍÓLOGO JUAN ORTIZ HERNANDEZ, RELATIVO A CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN:

ESTUDIO	COSTO SERVICIO MEDICO.	COSTO DERECHOHABIENETE
CRANEO:		
* AP. LATERAL	210.00	84.00
CUELLO:		
* AP Y LATERAL	210.00	84.00
* PLACAS 8 X 10	100.00	40.00
* PLACAS 10 X 12	110.00	44.00
* PLACAS 11 X 14	140.00	56.00
* PLACAS 14 X 14	150.00	60.00
* PLACAS 14 X 17	170.00	68.00
HOMBRO :	110.00	44.00
BRAZO:		
* PLACA 14 X 17	170.00	68.00
* PLACA 14 X 14	150.00	60.00
CODOS:		
* AP Y LATERAL 10 X 12	110.00	44.00
MANOS:		
* AP Y OBL 10 X 12	110.00	44.00
RODILLAS:		
* AP Y LATERAL 14 X 14 Y 11 X 14	150.00	60.00
PIERNAS:		
* AP Y LATERAL 14 X 17	170.00	68.00
TOBILLOS:		
* AP Y LATERAL	140.00	56.00
CALCÁNEOS:		
* AP Y LATERAL 10 X 12 Y 8 X 10	140.00	56.00
TORX OSEO:		
S. DE ABDOMEN:		
* AP Y LATERAL 14 X 17 C/U	170.00	68.00
PELVIS:		
COL. LUMBAR:		
* UROGRAFÍA ECRETORA	1,000.00	400.00
* COLON POR ENEMA	1,000.00	400.00
* S.E.G.D. SERIE ESÓFAGO GASTRO DUODENAL.	1,200.00	480.00
* SERIE CARDIACA 3º-	446.25	178.50
* SERIE CARDIACA 4º-	540.75	216.30

CUARTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, REMITIR AL TÉCNICO RADÍOLOGO JUAN ORTIZ HERNANDEZ, LAS ÓRDENES DE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, EXPEDIDAS Y AUTORIZADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS.

QUINTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, CUBRIRÁ MENSUALMENTE AL TENICO RADÍOLOGO JUAN ORTIZ HERNANDEZ, EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES QUE LE SEAN TURNADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS ÓRDENES FOLIADAS Y LIQUIDADAS EN LA CLÍNICA, ASÍ COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

SEXTA.- EL TÉCNICO RADÍOLOGO JUAN ORTIZ HERNÁNDEZ, SE COMPROMETE A REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE LE SEAN TURNADOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN **AQUILES CERDAN NO. 9 CON TELEFONO 01-842-4-22-18-26 Y CELULAR AL 045-84-41-59-23-40 EN LA CIUDAD DE PARRAS, COAH. OFRECIENDO UN SERVICIO EFICIENTE, ÁGIL Y ESTRUCTAMENTE PROFESIONAL.**

SÉPTIMA.- EL TÉCNICO RADÍOLOGO JUAN ORTIZ HERNÁNDEZ, SE COMPROMETE A BRINDAR EL MANEJO ESPECIALIZADO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN SUS SERVICIOS.

OCTAVA.- EL PRESENTE CONVENIO ES DE USO CONFIDENCIAL PARA AMBAS PARTES, EN CASO DE DAR A CONOCER EL DOCUMENTO AUTOMÁTICAMENTE SE INHABILITARA EL SERVICIO DE SUBROGACIÓN.

NOVENA.- AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA MIENTRAS NINGUNA DE LAS DOS INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTE ACUERDO DEJARÁ DE TENER EFECTO, CUANDO UNA DE LAS PARTES ASÍ LO DECIDA, DEBIENDO COMUNICARLO A LA OTRA CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO, EN LA CIUDAD DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO
MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
PRESIDENTE**

PROFR. FRANCISCO A. GAYTAN RODRÍGUEZ.

SECRETARIO

DR. JAIME RODRÍGUEZ GONZALEZ.

TESORERO

C.P. ALEJANDRO DURÓN IBARRA.

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

PROFRA. JUANA LAURA GARCÍA GUAJARDO.

EL PRESTADOR DE SERVICIO

T. R. JUAN ORTIZ HERNANDEZ